



"2023: Año de Francisco Villa"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-00928	FECHA	17 de abril de 2023
------------	-----------------	-------	---------------------

M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2023-00302	FECHA DE SOLICITUD	14 de marzo de 2023
---------------------	------------	--------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Factoraje Financiero		
FECHA DE CONTRATACIÓN	21 de febrero de 2023		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q32-0423059	DE FECHA	17 de abril de 2023

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Zacatecas		
INCORPORADO AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS (NAFIN)			
FACTOR O INSTITUCIÓN	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat		
MONTO DE LA LÍNEA DE FACTORAJE	\$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	365 días		
TASA DE DESCUENTO	Tasa base más sobretasa de 2.75%	TASA EFECTIVA	No aplica

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 40 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EXPIDE CONFORME AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL DÍA 6 DE MARZO DE 2023, DEBIDO A QUE EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDIÓ DICHO REGLAMENTO ABROGÓ EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PUBLICADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996 EN EL DOF.

Cadena original:
4735c6767785f4809958e660f67b6f36

Sello digital:
7d387e0cadd983df1645ecaeb42ba3a9ce07c9d1c7ade07ab18693b41b64bec679c6576aa9a7be9b468ab45e0f0895e568471359ad52a2ec76154b640959c45e37d7ae2c588d2a08364e9510ald5f35fc64241c1c468d1a749e70f1268db9a2319cdc3cd15d94b27dd295bb12947f10dce4898a9344f4f3d9a6412ce1763bc2c6d749b5ebd232ebd00afafcb55a4b70a51c6106ab8d6af18dd46d67334da29dc70fbab79915d5133592558cabddb06b48ad7c04317c43001cdf7b9f15d634bcb7e5d7d237ad476618dc37eb182e4edac69fbb50929d7a8aa72544800fb7493863cb93b0a915d95392d180b6730elfeccc7af54c787baf3690642fa82ca5044

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda

